

### República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación CE Libertador Bolívar Miraflores, estado Monagas

## Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor **José Vicente Millán Montaño**, C.I.: **17780095**, Director del CE Libertador Bolívar, que funciona en Miraflores, municipio Punceres, estado Monagas, hace constar que el ciudadano <u>Miguel Angel Alhuaca Martinez</u>, titular de la cédula de identidad C.I.: <u>12519752</u> representante legal del estudiante <u>César Miguel Alhuaca Castellín</u>, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el **III Grupo de Educación Inicial** en este plantel, durante el **año escolar 2024 – 2025**.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en Miraflores, estado Monagas, con fecha y hora de emisión **5/9/2024 18:09:27**.

Atentamente.

José Vicente Millán Montaño Director del CE Libertador Bolívar

C.I.: 17780095





III Grupo de Educación Inicial

| !   | □ Proceso |
|---|-----------|
| Datos del Estudiante  |           |
| ■ Nombres y Apellidos: César Miguel Alhuaca Castellín   |           |
| ☐ Número de Cédula Escolar o de Identidad: 21917113416  |           |
| Género: Masculino   |           |
| ☐ Fecha de Nacimiento: 10/3/2019  |           |
| Lugar de Nacimiento: Maturin  |           |
| ■ Municipio de Nacimiento: Maturin  |           |
| ☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas  |           |
| ☐ Folio: 04   |           |
| ☐ <b>Acta</b> : 832   |           |
| ☐ Fecha de Acta: 27/5/2019  |           |
| ☐ Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a)  |           |
| Relación Laboral: Activo  |           |
| ☐ Talla de Franela o Chemise: 8   |           |
| ☐ Talla de Pantalón: 8  |           |
| ☐ Talla de Calzado: 30  |           |
| ☐ Estatura en Metros: 1.14  |           |
| ☐ Peso en Kilogramos: 19  |           |
| ☐ ¿Posee Computadora?: PC de Escritorio   |           |
| ☐ ¿Posee Conexión a Internet?: Si   |           |
| ☐ Posee Teléfono Celular de: No tengo teléfono celular  |           |
| ☐ Dirección de Habitación: Avenida orinoco residencias melany josefina torre isabel piso 3 apartame | ento 3c   |
| Parroquia de Habitación: San Simón  |           |
| ■ Municipio de habitación: Maturin  |           |
| ☐ ¿Padece de Alergias?: Ninguna   |           |
| ☐ ¿Tiene alguna condición médica?: Ninguna  |           |
| ☐ Vive con: Padre, Madre, Hermano(a), Abuelo(a)   |           |
| Datos del Representante Legal (Comunidad)   |           |
| □ Nombres y Apellidos:  |           |
| ☐ Número de Cédula:   |           |
| ☐ Dirección de Habitación:  |           |
| ☐ Número de Teléfono:   |           |
| ☐ Correo Personal:  |           |
| Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA)  |           |
| ■ Nombres y Apellidos: Miguel Angel Alhuaca Martinez  |           |
| Número de Cédula: 12519752  |           |



| Direction de nabitación. Avenida officio resistencias melany josenna torre isabel piso 3 apartamento 30           |
|---|
| ■ Número de Teléfono: 0416-5821111  |
| Correo PDVSA: Alhuacam@pdvsa.com  |
| Correo Personal: Alhuacam@gmail.com   |
| ☐ Tipo de Nómina: No Contractual (Mayor)  |
| ☐ Negocio/Filial: Producción Oriente  |
| Organización/Gerencia: DSI  |
| ☐ Localidad de Trabajo: Punta de mata   |
| Datos de la Madre   |
| ☐ Nombres y Apellidos: Ana carolina Castellin Gonzalez  |
| □ Número de Cédula: 17113416  |
| ☐ Fecha de Nacimiento: 31/1/1985  |
| Lugar de Nacimiento: Caripe   |
| ■ Número de Teléfono: 0412-1144292  |
| ☐ Correo Electrónico Personal: anacastellin217@gmail.com  |
| ☐ Dirección de Habitación: Avenida orinoco resistencias melany josefina torre isabel piso 3 apartamento 3c        |
| ☐ ¿Trabajadora de PDVSA?: No  |
| ☐¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No  |
| ☐¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: Si   |
| ☐¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?: Si                          |
| Datos del Padre   |
| ■ Nombres y Apellidos: Miguel Angel Alhuaca Martinez  |
| Número de Cédula: 12519752  |
| ☐ Fecha de Nacimiento: 1/6/1976   |
| Lugar de Nacimiento: Caripe   |
| ■ Número de Teléfono: 0416-5821111  |
| ☐ Correo Electrónico Personal: alhuacam@gmail.com   |
| ☐ <b>Dirección de Habitación:</b> Avenida orinoco resistencias melany josefina torre isabel piso 3 apartamento 3c |
| ☐ ¿Trabajador de PDVSA?: Si   |
| ☐ ¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: Si   |
| ☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No  |
| Datos de la Ruta y Parada Escolar   |
| Ruta y Parada Escolar: Ruta 5 "Residencias Orinoco" – Parada: Residencias Melanie Josefina                        |



# Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)

| 1 Hora de Entrada:   |
|--|
| Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m.   |
| <ul> <li>2 Uniforme de Educación Inicial. (II y III Grupo)</li> <li>☑ Mono azul marino</li> <li>☑ Chemisse Roja con logotipo de la escuela</li> <li>☑ Medias blancas</li> <li>☑ Zapato escolar negro o marrón</li> <li>☑ Suéter escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul>   |
| <ul> <li>3 Uniforme de Educación Primaria:</li> <li>✓ Pantalón azul marino (escolar)</li> <li>✓ Chemisse blanca con logotipo de la escuela</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos escolares negro o marrón</li> <li>✓ Correa negra o marrón</li> <li>✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional</li> </ul>   |
| (opcional)   |
| <ul> <li>4 Uniforme de Educación Media General</li> <li>✓ Pantalón azul marino (escolar)</li> <li>✓ Chemise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año)</li> <li>✓ Chemise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año)</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos escolares negro o marrón</li> <li>✓ Correa negra o marrón</li> <li>✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul> |
| <ul> <li>5 Uniforme de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General</li> <li>Mono Azul Marino</li> <li>Franela blanca con logotipo de la escuela</li> <li>Medias blancas</li> <li>Zapatos deportivos: negro, marrón o blanco</li> <li>6 Transporte Escolar:</li> </ul>   |



En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.

#### 7.- Otros Aspectos a considerar:

| $\checkmark$ | No   | está   | permitido  | el    | uso   | de  | piercing,  | tintes | en e   | el c | abello, | uñas  | postizas, | у | accesorios | exce | esivos | C |
|--------------|------|--------|------------|-------|-------|-----|------------|--------|--------|------|---------|-------|-----------|---|------------|------|--------|---|
|              | llam | nativo | s (collare | s. pi | ulser | as. | zarcillos. | magi   | uillai | es.  | pintura | de ur | ĭas).     |   |            |      |        |   |

- ☑ Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.
- ☑ El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.
- ✓ No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets, Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de las actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previa autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dichos equipos.

#### 8.- Deberes de los Padres, Representantes o Responsables:

- Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.
- Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exista una convocatoria por parte de la institución.
- ☑ Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.
- Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docentes guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través de un correo al supervisor inmediato.
- Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico, exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.
- ✓ Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.
- En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladará al centro de atención PDVSA.
- Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destacar que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.
- Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de su representado en horario regular de clases.
- Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.
- ☑ En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución y suministrar los soportes.
- ☑ Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.
- Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a su representado o representada.
- Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según el Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación



y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes".

## Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

| Copia de la Cédula del Trabajador           | Copia de la Ficha del                                  | Copia de la Cédula del Padre                    | Copia de la Cédula<br>de la Madre  |
|---|--|---|--|
| Copia de la Cédula del Estudiante           | Copia de la Partida de<br>Nacimiento del<br>Estudiante | ☐ Boleta de Retiro                              | Copia de la Tarjeta<br>de Vacunación   |
| Foto del Estudiante                         | Certificación de Notas o de Prosecución                | Constancia de Niño Sano                         |  |
| comprendiendo la importoror documentos y ge | tancia de la misma para e<br>estiones) por parte del C | control, gestión y adn<br>E Libertador Bolívar. | mulario es veraz y actualizad<br>ninistración (constancias, beca<br>Soy consciente además de<br>or esta razón acepto los término |
| Firma del Representante Nombre:             | <br>Firma del Docente qu                               | e Inscribe Evaluación                           | y Control de Estudios  |